

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Monitoreo Fin de Semana

**Resumen:**

* Presupuesto 2018 es recesivo, dice PAN en San Lázaro
* Llama PRD a hacer frente por cambio climático
* Piden destinar 500 mdp para reconstruir viviendas por el sismo
* Diputados, obligados a transparentar 109 solicitudes de juicio político

**10 de septiembre de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/09/2017**

**HORA: 10:45**

**NOTICIERO: Milenio online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Presupuesto 2018 es recesivo, dice PAN en San Lázaro**

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés**, calificó de recesivo, omiso y discrecional el paquete económico para 2018 propuesto por el gobierno federal.

*“Es el reflejo del fracaso de la reforma fiscal impulsada por el PRI y la deficiente política económica de este gobierno, que en promedio ha logrado un insuficiente crecimiento anual de 2 por ciento”*, puntualizó.

**Cortés** anticipó que su fracción parlamentaria revisará con mucha atención el paquete económico, pero en principio cuestionó su carácter recesivo que no genera condiciones de crecimiento, no mejora el ingreso familiar, ni responde a las voces que demandaron corregir el rumbo de la economía.

Sostuvo que el proyecto de presupuesto mantiene intactos los márgenes de discrecionalidad en las reasignaciones y en el uso de los programas sociales.

Así, el último año del actual gobierno no será de austeridad y moderación, sino de derroche, para lo cual mantiene alta la tasa del IVA y conserva sin cambios en el impuesto especial sobre las gasolinas, a pesar de su impacto en la inflación y en el bolsillo de los mexicanos, dijo.

El líder parlamentario de Acción Nacional advirtió que, en materia de impuestos, el paquete económico es omiso ante el reclamo de la sociedad y de organizaciones como la Coparmex, pues no corrige los abusos de la “tóxica reforma fiscal”, como la eliminación de las deducciones a trabajadores y el aumento al ISR.

*“Ante la inminente derrota del PRI en 2018, se ve mucho nerviosismo en los priistas, se han vuelto más intolerantes y agresivos que nunca; esperemos que en el último año del sexenio tengan la humildad para reconocer que se equivocaron y que esta vez sí tengan altura de miras para corregir, reactivar el crecimiento económico de México y que no se aferren a cometer los mismos errores”*, afirmó.

Señaló que la bancada panista en el Palacio de San Lázaro mantendrá su lucha para echar atrás la reforma fiscal e insistirá en disminuir el ISR y el IVA en la zona fronteriza, así como en la deducción al cien por ciento de las prestaciones de los trabajadores.

Propondrá también de nueva cuenta la deducción de las aportaciones a los planes de pensiones, la deducción inmediata de inversiones y la reducción de 35 a 28 por ciento la tasa de los impuestos para personas físicas.

**Cortés** lamentó, sin embargo, que para la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos baste la mayoría simple de los votos que el PRI y sus aliados tienen en la Cámara de Diputados. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/09/2017**

**HORA: 09:43**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

0

**Llama PRD a hacer frente por cambio climático**

En el marco de su segundo informe de labores, el secretario de la comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, **Fernando Rubio Quiroz**, llamó a hacer un frente contra los efectos del cambio climático.

En ese sentido, propuso un modelo de desarrollo que promueve la inclusión y fraternidad para el bienestar de los mexicanos.

Detalló que el modelo de desarrollo sustentable del PRD permite acabar con la corrupción y la opacidad, además promueve la transparencia y está enfocado en acabar la desigualdad.

*"Nos permitirá transitar hacia un estado austero y de derechos en el que cada persona se pueda desarrollar"*, indicó. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/09/2017**

**HORA: 13:20**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

0

**Piden destinar 500 mdp para reconstruir viviendas por el sismo**

La fracción parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional en la Cámara de Diputados, pidió destinar 500 millones de pesos para la construcción de vivienda social, en los estados más afectados por el sismo del pasado jueves 7 de septiembre.

El diputado **Alejandro Ojeda** señaló que aunado a las advertencias a las familias sobre la urgencia de evacuar las zonas con riesgo de derrumbe, las autoridades federales y estatales deben restituir las viviendas dañadas.

El ex vicepresidente de la Mesa Directiva de San Lázaro señaló que las autoridades deben recordar lo ocurrido con los terremotos de 1985, cuando se reaccionó de manera tardía y no se atendió debidamente el problema de las viviendas destruidas.

**Ojeda Anguiano** urgió a actuar a favor de los damnificados, que no solo han registrado pérdidas a causa del sismo de la semana pasada, sino que han sido víctimas de las inundaciones provocadas por las más recientes lluvias en Oaxaca, Chiapas, el Estado de México y la Ciudad de México, entre otros.

El congresista capitalino demandó que si se destinan lo recursos señalados, deben ir acompañados con un blindaje legal, para evitar que sean utilizados con fines electorales en las elecciones del 2018.

Las autoridades de Protección Civil cumplen su labor al inspeccionar los inmuebles dañados a fin de determinar cuáles son habitables y cuáles desalojados, sin embargo, es obligación de los gobiernos dar alternativas a la población que debe abandonar sus casas por su propia seguridad.

Indicó que de acuerdo a estimaciones en la Delegación Iztapalapa, se tiene conocimiento de que al menos 14 mil viviendas podrían derrumbarse, y esa cifra podría elevarse, debido al efecto de reblandecimiento y fragilidad del terreno que provocan las intensas lluvias. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10septiembre2017**

**HORA: 11:47**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Diputados, obligados a transparentar 109 solicitudes de juicio político**

Los legisladores de la Cámara de Diputados tendrán que dar a conocer información sobre los 109 casos de juicio político desechados en marzo de 2017 por la Subcomisión de Examen Previo, que cualquier ciudadano puede solicitar y así fincar responsabilidad política y hasta sancionar a funcionarios públicos acusados de diversos delitos de comprobarse que son culpables.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ordenó a la Cámara de Diputados dar a conocer la información relacionada con 109 solicitudes de juicio político y las resoluciones de desechamiento que recayeron sobre las mismas, en marzo de 2017, explica el Instituto en su comunicado INAI/136/17 emitido la mañana de este domingo.

Ante el Pleno, el comisionado del Inai, **Joel Salas Suárez**, indicó que la difusión de éstos expedientes es fundamental para lograr que la ciudadanía conozca y utilice las herramientas legales que permiten vigilar y controlar el ejercicio del poder.

"Elegimos este recurso para su discusión pública, porque nos permite hablar de un instrumento para fincar responsabilidad política y sancionar a servidores públicos de alto nivel que hayan incurrido en alguna conducta ilícita", destacó.

Salas Suárez apuntó que este procedimiento se puede realizar cuando un servidor público atente contra los intereses públicos fundamentales, por ejemplo, la violación de derechos humanos, un ataque a las instituciones democráticas o la usurpación de atribuciones, entre otros.

"Los juicios políticos son un recurso con el que cuenta cualquier ciudadano para exigir rendición de cuentas a funcionarios públicos, y si cometió algún ilícito, enfrente las posibles consecuencias", agregó.

Mediante una solicitud de información a la Cámara de Diputados, un particular requirió, en formato Excel, diversa información respecto de 109 casos de juicio político desechados en marzo de 2017 por la Subcomisión de Examen Previo.

En este sentido, requirió copia de las solicitudes de juicio político y de las resoluciones emitidas a los servidores públicos pertenecientes al Gobierno de Jalisco, incluyendo ex diputados locales y federales, así como los ex Gobernadores Emilio González Márquez, Francisco Ramírez Acuña y Alberto Cárdenas Jiménez.

La Cámara de Diputados respondió que dicha unidad administrativa no genera la información solicitada en formato Excel e informó que algunas de las resoluciones pueden consultarse en la Gaceta Parlamentaria, para lo cual remitió un vínculo electrónico.

Inconforme con la respuesta, el particular interpuso el recurso de revisión ante el Inai, mediante el cual señaló que el sujeto obligado no le dio acceso a la información solicitada en formato Excel y no se manifestó en relación a la petición de obtener "copia de las solicitudes de juicio político", pues sólo se pronunció respecto a las resoluciones.

En alegatos, la Cámara de Diputados señaló que para atender la solicitud es necesario elaborar un documento diverso, además detalló que la información solicitada es confidencial, ya que son datos personales y forma parte de un juicio.

Del análisis de la Ponencia se desprende que, si bien el sujeto obligado no cuenta con obligación normativa para elaborar un documento ad hoc, debió de ofrecer al particular el acceso a la versión pública de los documentos fuente que contienen los rubros solicitados en otras modalidades de entrega, como lo es la consulta in situ.

Además, el sujeto obligado no remitió al particular la totalidad de la información solicitada, pues omitió enviarle la copia de las solicitudes de juicio político requeridas.

Por lo anterior, de acuerdo al proyecto del Comisionado Joel Salas Suárez, el Pleno del Instituto modificó la respuesta de la Cámara de Diputados y le instruyó poner a disposición del solicitante la consulta in situ de la versión pública de las 109 solicitudes de juicio político y de las resoluciones de desechamiento que recayeron en las mismas.

Además, el Instituto de transparencia indicó que deberá proteger los datos personales de las denuncias, que se encuentran disponibles en la Gaceta Parlamentaria y emitir, a través de su Comité de Transparencia, la resolución en la que se confirme la clasificación como información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/09/2017**

**HORA: 10:12**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Senado abre cuenta de banco para apoyar a damnificados por sismo**

El presidente del Senado, **Ernesto Cordero Arroyo**, invitó a la población en general a solidarizarse con la población afectada por el sismo del pasado jueves a hacer sus donativos a la cuenta 0669006667 de Banorte en apoyo a las familias afectadas.

“Con las aportaciones en la cuenta bancaria, se contribuirá a resarcir algunos daños y apoyar a las familias que perdieron su patrimonio causado por el sismo de 8.2 grados Richter que sacudió la zona sur y centro del país”, señaló el legislador.

Señaló que la convocatoria a la población a sumarse a este respaldo humanitario es como una muestra más de solidaridad con nuestros hermanos afectados.

El senador Cordero Arroyo dijo que las donaciones llegarán a las zonas devastadas: la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca; Chiapas y Tabasco, donde se localiza el mayor número de daños y decesos.

“De esta manera, la Cámara Alta se suma a las acciones de solidaridad y muestras de apoyo para quienes perdieron algún integrante de su familia o vieron afectado su patrimonio o integridad física”.

El número de cuenta 0669006667 de Banorte, también está disponible en la página de internet Senado de la República. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10septiembre2017**

**HORA: 12:30**

**NOTICIERO: Reforma online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Grupo Reforma**

0

**Espera Gamboa descongelar pendientes**

Una vez que la Cámara de Diputados eligió a su Mesa Directiva, el coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado, **Emilio Gamboa**, confió en que el Congreso logre acuerdos para destrabar pendientes, como la Ley de Seguridad Interior.

El priista advirtió que ambas Cámaras deberán conducirse con responsabilidad y ver más allá de intereses personales, de partido o de grupos.

"Trabajaremos con los diputados para tener una Ley de Seguridad Interior que otorgue seguridad a los ciudadanos y certidumbre en su desempeño, a los militares y marinos; trabajaremos con gran cercanía para discutir y aprobar el Paquete Económico, en lo que se refiere a la Ley de Ingresos", afirmó.

En un comunicado, Gamboa recordó que la Cámara alta tiene pendiente aprobar la Ley para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos y la Ley de la Fiscalía General de la República.

Así como los nombramientos del presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, y de Embajadores y cónsules.

El PRI en el Senado, sostuvo, está dispuesto a mantener el diálogo y la negociación para avanzar en la agenda legislativa.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10septiembre2017**

**HORA: 14:30**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Glosa de informe presidencial no es pasarela de precandidatos: Herrera**

El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), **Fernando Herrera Ávila**, afirmó que las comparecencias de funcionarios federales deberán estar orientadas a rendir cuentas a la sociedad sin evasivas y sin ocultar hechos de los graves problemas que lastiman a los mexicanos, como violencia, inseguridad, corrupción y la merma económica de las familias.

Aseveró que "no se quiera hacer de la glosa del informe presidencial una pasarela de precandidatos a la Presidencia de la República, como atisban ya algunos priistas que se han alineado frente al destape de cuatro secretarios de Estado".

En un comunicado, el panista recordó que si bien es cierto que la Constitución prevé que en el análisis del informe presidencial cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión podrá convocar a secretarios de Estado, al Procurador General de la República, a directores y administradores de entidades paraestatales, y a titulares de órganos autónomos, el contexto político, social y económico no está para buscar el lucimiento ni la promoción de nadie.

Herrera Ávila comentó que en la reciente reunión de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República se presentó una propuesta de comparecencias de secretarios de Estado, incluidos dentro de una cuarteta de aspirantes priistas a la Presidencia.

El reglamento del Senado, observó, prevé que el análisis del informe presidencial deberá hacerse por las siguientes materias: política interior, política económica, política social y política exterior, a efecto de verificar el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales.

Con base en lo anterior, la glosa del informe debe sujetarse al análisis de esos temas y llamar sólo a comparecer a los secretarios de Gobernación, de Hacienda, de Desarrollo Social y de Relaciones Exteriores, quienes deben rendir cuentas y no presentar sólo cuentas alegres.

"Necesitamos saber por qué se ha dejado a los mexicanos a merced de la violencia; por qué las personas ven cada día mermado su poder adquisitivo; por qué la pobreza sigue lacerando a millones de familias, y qué futuro nos espera ante la agresiva política estadounidense en contra de México", puntualizó.

Herrera dijo que está previsto en la Constitución que las Cámaras podrán requerir información o documentación a los titulares de las dependencias y entidades del Gobierno federal mediante pregunta por escrito.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/09/2017**

**HORA: 16:55**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

0

**Fiscal General debe ser electo transparentemente: Barbosa**

El nuevo Fiscal General de la República debe ser seleccionado a través de un método abierto y transparente, pidió el vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo- Movimiento de Regeneración Nacional en el Senado de la República, **Miguel Barbosa**.

En un pronunciamiento escrito, **Barbosa Huerta** dijo que la reforma al artículo 102 constitucional, relativa a la Fiscalía General, y que se discutirá en breve en el órgano senatorial, debe establecer un procedimiento abierto.

Entre otros candados para ocupar ese puesto, apuntó el legislador, se debe plantear que no podrá ser Fiscal quién haya ocupado cargo público de elección popular, o bien, personas asociadas a intereses partidistas.

Al acusar que en el país el Ministerio Público y la acción penal fueron “corrompidos”, aunado a que el Partido Acción Nacional ha utilizado el tema de la Fiscalía como un “chantaje”, para que alguien allegado a la derecha sea nombrado, el ex perredista advirtió que si solo se elimina el artículo 16 transitorio, no se cierra la puerta a que los panistas impongan a una persona afín en el puesto.

En esos términos, alertó que el acuerdo alcanzado por el Gobierno Federal y el PAN en la Cámara de Diputados, que bloqueó la instalación de su nueva mesa directiva para presionar a la contraparte, “es una trampa”.

Si no se establece expresamente en la Constitución que la selección del nuevo fiscal será abierta y transparente, con participación de la sociedad civil, no se pondrá fin al riesgo del nombramiento de un “Fiscal carnal”.

Por ello, agregó, será preciso reforma el artículo 102 de la Constitución y no solo el artículo 16 transitorio, de otro modo no habrá garantía de autonomía constitucional a la Fiscalía General ni las fiscalías especializadas, como la Anticorrupción.

*“Sin importar la historia de quien sea Fiscal General, no debe ser designado quien haya ocupado un cargo público producto de una elección ni haber sido dirigente partidario o persona vinculada a intereses de esta naturaleza”*, refrendó.

Recordó que desde la reforma política del 2013, se estableció un mecanismo “tramposo” para impedir que la designación del Fiscal fuera transparente y ajena a la intervención de los partidos políticos y el propio Ejecutivo Federal.

El propósito de esos cambios, dijo, era contar con fiscalías independientes y autónomas, pero los gobiernos y partidos quieren mantener al frente de los órganos procuradores de justicia a personas incondicionales que puedan encubrir casos de corrupción. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10septiembre2017**

**HORA: 11:18**

**NOTICIERO: Milenio online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Diputados oaxaqueños darán sueldo a damnificados por sismo**

Los 18 diputados del PRI, Partido Verde y Partido Encuentro Social en el Congreso de Oaxaca anunciaron que no cobrarán su sueldo un mes y lo cederán como ayuda económica a los damnificados del terremoto de 8.2 del jueves, que hasta el momento ha dejado 90 muertos, 71 de ellos en Oaxaca.

La coordinadora parlamentaria del PRI, **María de las Nieves García**, dijo que cada legislador donará al menos 42 mil pesos, que sumado entre los 18 diputados hace un total de 756 mil pesos.

García aseguró que con esta acción de buena voluntad y bondad, los diputados refrendan su compromiso con la sociedad ante una situación de vulnerabilidad y afirmó que vigilarán que cada aportación se refleje en el bienestar de las comunidades.

También instalarán un centro de acopio para la recolección de víveres y ayuda material en el Congreso de Oaxaca, ubicado en el municipio de San Raymundo Jalpan.

Además, solicitarán a las dependencias del gobierno federal y estatal, que los diversos programas de apoyo ante la emergencia se otorguen sin mayores trámites burocráticos y pugnarán por la rapidez de los trabajos de reconstrucción en las diferentes regiones del estado.

La diputada del PRI reconoció que el Presidente declarara tres días de duelo nacional, lo que demuestra que se gobierna sin distingos políticos e ideológicos, sino pensando en la vida humana.